

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 22 de junio de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2015-06-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 35 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia demostrable como Técnico de Laboratorio (0-35 puntos)
 - a) Experiencia de trabajo en Biobancos, 1p por año trabajado, (0-10p).
 - b) Experiencia en técnicas de extracción y en control de calidad de ácidos nucleicos (electroforesis, PCR, espectrofotometría, fluorimetría,...) (0-5p)
 - c) Manejo, a nivel de usuario, de robots de manejo líquidos para normalización y alicuotado de ácidos nucleicos, plasma, y otros líquidos biológicos (0-5p)
 - d) Experiencia en cultivo e inmortalización celular de líneas celulares linfoblastoides. (0-5p)
 - e) Experiencia de manejo de programas informáticos de gestión de biobancos (p.ej. Bio-e-bank o similares) y de gestión de calidad (p.ej. Sacylab o similares). (0-5p)
 - f) Experiencia de trabajo en laboratorio bajo normas ISO 9001:2008. (0-5p)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-15 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 15/06/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Isabel Rodríguez López
- Araceli Sánchez González
- Cristina Miguel García
- Jaime Curto Martín
- Mª Inmaculada Sánchez Villares
- Mª Teresa Márquez de Sousa
- María Martín Sánchez
- Montserrat Acera Curto
- Sonia Andrés Recio

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f		
Ana Isabel Rodríguez López	A	0	3	0	2	0	4	9	
Araceli Sánchez González	A	0	1	0	1	0	0	2	
Cristina Miguel García	A	0	0	0	0	1	1	2	
Jaime Curto Martín	A	0	4	0	1	0	0	5	
Mª Inmaculada Sánchez Villares	A	0	5	0	3	0	1	9	
Mª Teresa Márquez de Sousa	A	8	3	3	4	4	4	26	10 36
María Martín Sánchez		0	4	0	1	2	5	12	12 24
Montserrat Acera Curto	A	0	3	0	1	1	1	6	
Sonia Andrés Recio	A	0	5	0	3	2	1	11	15 26

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido
NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª . Mª Teresa Márquez de Sousa

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud
I.E.C.S.
G-42152-105
Fdo. D. Ricardo García Marcos

Fdo. D. José Alberto Orfao de Matos
Correira e Vale

Fdo. D. Andrés C. García Montero

